

Expediente: 352/04

Carátula: QUESADA HECTOR EDUARDO Y OTROS C/ SUCESTORES DE SELEME NICOLAS Y OTROS S/ Z- INDEMNIZACIONES

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: INFORMES ACTUARIALES

Fecha Depósito: 21/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - SUCESTORES DE SELEME, JOSE NICOLAS-CAUSANTE
20279610408 - GALVAN, NICOLAS ANTONIO-ACTOR
900000000000 - ALBORNOZ KOKOT, JUAN PABLO-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - FRANCISCO, MARIO JESUS-PERITO CONTADOR
900000000000 - BANDA, LORENA MERCEDES DEL VALLE-PERITO CONTADOR
20169329657 - SELEME, JOSE NICOLAS (H)-DEMANDADO
20279610408 - BAZAN, CARLOS ESTEBAN-ACTOR
20169329657 - SELEME, MARIA CAROLINA-DEMANDADO
900000000000 - SELEME, JUAN PABLO-DEMANDADO
20231176706 - CUEVAS, VICTOR MANUEL-PERITO CONTADOR
20279610408 - QUESADA, HECTOR EDUARDO-ACTOR
20279610408 - QUESADA, DANIELA CORINA-HEREDERO DEL ACTOR
900000000000 - QUESADA, LORENA DEL VALLE-HEREDERO DEL ACTOR
900000000000 - ALBORNOZ, MARTHA LUISA-HEREDERO DEL ACTOR
20279610408 - GUTIERREZ, RAUL OSCAR-ACTOR
20279610408 - GUTIERREZ, YANINA GISELLE-HEREDERO DEL ACTOR
900000000000 - SELEME, DARIO ALEJANDRO-DEMANDADO
20169329657 - LACROIX DE SELEME, MAGDALENA LILIANA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 352/04



H105016027955

JUICIO: QUESADA HECTOR EDUARDO Y OTROS c/ SUCESTORES DE SELEME NICOLAS Y OTROS s/ Z- INDEMNIZACIONES - EXPTE. N° 352/04. Juzgado del Trabajo VI nom

INFORME ACTUARIAL: Según constancias digitales:

En fecha 08/09/2022 se dictó sentencia definitiva.

1. En fecha 13/09/2022 el letrado Romano Norri, apoderado de los actores, apeló la sentencia (actuación de fecha 14/09/2022), reservada por segundo párrafo del proveído de fecha 21/09/2022.
2. En fecha 16/09/2022 se notifica al **codemandado Nicolas José Seleme (h)**.
3. En fecha **09/08/2024** se notificaron por ante los estrados judiciales los **coactores CARLOS ESTEBAN BAZAN y NICOLAS ANTONIO GALVAN.**
4. En fecha 13/04/2023 el letrado apoderado de la parte actora denunció el fallecimiento del actor Héctor Eduardo Quesada, acompañando acta de defunción. Se suspendieron los términos.
5. En fecha 19/10/2023 el letrado apoderado de la parte actora denunció el fallecimiento del actor Raúl Oscar Gutierrez, se vuelven a suspender los términos.
6. En fecha 07/02/2024 se apersonó **Yanina Giselle Gutierrez** en el carácter de administradora de la sucesión de RAÚL OSCAR GUTIÉRREZ , y conforme decreto de fecha 09/02/2024 se ordenó que los términos procesales continuarían suspendidos por el fallecimiento de Antonio Quesada.

8-. El decreto de fecha 23/05/2024 apersona a **Daniela Corina Quesada** en representación de la sucesión de HECTOR EDUARDO QUESADA. Ordena que todos importes que hubieren a percibir sean depositados en la cuenta de la Sucesión. Asimismo, se ordenó la reapertura de los terminos procesales.

9. El 20/08/2024 se notificó de la sentencia definitiva Daniela Corina Quesada, administradora de la sucesión de Raúl Oscar Gutierrez por ante estrados judiciales.

10. A los demandados se los notificó en sus domicilios reales:

*En fecha 28/10/2024 a Seleme José Nicolas (h) y Seleme Maria Carolina (ced. agregadas el 30/10/2024).

*En fecha 20/12/2024 a Seleme Juan Pablo (ced. agregada 26/12/2024) y en fecha 13/06/2024 a Seleme, Dario Alejandro (ced. agregada 17/06/2024).

7. En fecha 16/09/2025 se denunció el fallecimiento de la codemandada Magdalena Liliana Lacroix, la cual ocurrió en fecha 20/01/2021.

Es mi informe. Prosecretaria. San Miguel de Tucumán, Marzo de 2026.

San Miguel de tucumán, marzo de 2026.

1) Tengo presente lo informado por Prosecretaria.

2) Al oficio recepcionado en fecha 23/12/2025 OGAS N°1: Téngase presente lo informado por el Juzgado oficiante. Déjese constancias en listado de justiciables de los nombres y domicilios reales de las personas declaradas únicos herederos de la causante Magdalena Liliana Lacroix.

3) En consecuencia, corresponde proveer la presentación efectuada el 18/03/2026 por el letrado Gonzalo J. Romano Norri, por la actora:

Atento a lo informado en fecha 23/12/2025 por el Juzgado en lo Civil en Familia y Sucesiones VIII° Nominación (OGAS N°1), ordeno notificar a los herederos de MAGDALENA LILIANA LACROIX - DNI N° 5.335.913: a JOSE NICOLAS SELEME, DNI N° 20.391.940, JUAN PABLO SELEME, DNI N° 22.968.244, MARIA CAROLINA SELEME, DNI N° 21.886.287 y DARIO ALEJANDRO SELEME, DNI N° 21.333.726, en el carácter de hijos, a fin de que en el perentorio término de DIEZ DIAS comparezcan a estar a derecho en la presente causa conforme lo establece el Art. 16 inc. 3 del CPCyC -de aplicación supletoria al fuero-, bajo apercibimiento de continuar el juicio en los términos del Art. 22 del CPL.

. **Notificar personalmente** a los herederos en el domicilio denunciado (Mendoza 51/53) que consta en autos, el proveído que antecede y la sentencia de fecha 08/09/2022. Para su cumplimiento, con la movilidad acompañada dispongo librar cédula por Secretaría. JMDVBG

Actuación firmada en fecha 20/03/2026

Certificado digital:

CN=BULACIO GOMEZ Josefina Maria Del Valle, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27288833821

Certificado digital:

CN=MONTINI Adriana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27282229795

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.